

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CAF)**  
**REUNIÓN INTERSESIONAL DEL COMITÉ DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (*EXTRAORDINARIA*)**

*por videoconferencia*  
**23 de junio de 2025**

**INFORME DE LA PRESIDENTA**  
**AGENDA**

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Proyección preliminar del presupuesto de 2026 (en sitio protegido con contraseña)	
4. Propuesta de cambios al presupuesto del APICD	<a href="#">AIDCP-50-03 REV</a>
5. Propuestas de fórmulas (en sitio protegido con contraseña)	
6. Auditores para 2026	
7. Proyecto de reglamento financiero de la Comisión	<a href="#">CAF-11 INF-A</a>
8. Otros asuntos	
9. Conclusiones y recomendaciones	
10. Clausura	

**ANEXOS**

1. Lista de asistentes

La Reunión Intersesional del Comité de Administración y Finanzas (*Extraordinaria*) fue celebrada por videoconferencia el 23 de junio de 2025. Participaron delegaciones de Canadá, China, Colombia, Corea, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Taipéi Chino, Unión Europea y Venezuela.

**1. Apertura de la reunión**

La Presidenta del Comité, Sra. Rachael Wadsworth, de Estados Unidos, dio apertura a la reunión después de que el Director de la CIAT confirmara que existía quorum. Precisó que esta reunión tenía por objeto examinar los materiales sobre el presupuesto antes de la reunión formal del Comité. Dado el formato de la reunión y el tiempo disponible, la discusión se enfocaría en presentaciones, aclaraciones, observaciones y solicitudes de información complementaria relacionadas con el presupuesto de la Comisión, sin entrar todavía en negociaciones complejas sobre el mismo.

Sin embargo, como lo destacaron también algunos participantes, la reunión debería tener carácter formal y que, dependiendo los avances de las discusiones, podrían registrarse recomendaciones para la CIAT. Asimismo, se señaló que era muy probable que no existiría suficiente tiempo en esta reunión para la revisión de la fórmula financiera pero que resultaba imperante iniciar esos trabajos a la brevedad. Se recordó que existía una propuesta de Canadá sobre la fórmula que había sido presentada en la reunión de Panamá en 2024.

Se decidió que en esta ocasión la Secretaría tomaría el papel de relator.

## **2. Adopción de la agenda**

El Director solicitó que se modificara la agenda para revisar los temas presupuestales de la CIAT antes de pasar al punto de la agenda sobre modificaciones al presupuesto del APICD. Esto permitiría un avance y mejor entendimiento de los resultados emanados de la Reunión de las Partes del APICD y sus propuestas a la CIAT. Con estos cambios, se adoptó la agenda.

## **3. Proyección preliminar del presupuesto de la CIAT de 2026**

Bajo el punto 3 de la agenda, el Director de la CIAT, Dr. Arnulfo Franco, realizó una exposición de la forma como habían evolucionado los presupuestos de la CIAT desde **2021** a la fecha. Señaló que para ese año el presupuesto y las contribuciones acordadas fueron por US\$ 8.1 millones.

Para **2022** el presupuesto fue de alrededor de US\$ 8.5 millones; en ese año la Comisión aprobó el Programa Reforzado de Monitoreo (PRM) del atún patudo, que empezaría a operar el año siguiente, bajo el presupuesto de 2023.

En **2023**, los países aportaron al presupuesto US\$ 8.5 millones, mientras que el gasto presupuestado considerando el PRM fue por US\$ 8.9 millones, y se tomó del entonces superávit la diferencia.

Para **2024**, se iniciaron discusiones alrededor de la fórmula para calcular las contribuciones en virtud de que algunos países cambiaron su categoría de desarrollo estimada por el Banco Mundial y ello les implicaba realizar mayores aportaciones por lo que manifestaron su desacuerdo en pagar esos aumentos. Asimismo, la Comisión decidió congelar las contribuciones al nivel de 2023, además de que se debía pagar por el PRM y se realizó la incorporación al personal de un profesional para coordinar y apoyar las actividades relacionadas con el programa de trabajo sobre evaluación de estrategias de ordenación de las poblaciones. Lo anterior dio como resultado un presupuesto efectivo de alrededor de US\$ 9.4 millones, de los cuales los países Miembros solo aportaron US\$ 8.1 millones y la diferencia fue tomada una vez más del superávit todavía existente.

Para **2025**, el presupuesto real fue de US\$ 9,539,427 millones, mientras que los países Miembros se comprometieron aportar al mismo US\$ 8,484,677 millones y nuevamente la diferencia se acordó fuera tomada del superávit, incluyendo los recursos necesarios para la implementación de un programa de muestreo de atunes en el OPO, así como la continuación del programa de muestreo reforzado. Aunado a lo anterior, la Secretaría ha enfrentado gastos no previstos de alrededor de US\$ 300 mil para atender la emergencia causada por un ciber-ataque muy grave. Otras erogaciones imprescindibles fueron los pagos de indemnizaciones correspondientes a miembros del personal de las oficinas de campo y de la oficina principal en la Jolla que se han retirado; así como los honorarios pagados a abogados por diversas demandas laborales de ex-observadores; así como la defensa legal de un observador arrestado y encarcelado sin consideración por su estatus especial junto con la tripulación de un buque con un cargamento de sustancias ilícitas a bordo.

Como consecuencia de esos gastos sucesivos no cubiertos por los aportes de los Miembros, ya actualmente no se cuenta con un superávit.

En conclusión de este recorrido por los presupuestos de los últimos años y su implementación, el Director presentó el presupuesto preliminar proyectado para 2026 con los respectivos montos requeridos para cubrir las actividades detalladas en los rubros principales que lo integran, actividades todas que fueron aprobadas por la Comisión incluyendo en respuesta a solicitudes específicas de los miembros, por ejemplo en materia de reuniones y teniendo en cuenta el considerable aumento de los costos a veces más allá de la tasa de la inflación. El presupuesto preliminar de 2026 es de US\$10.24 millones; mientras que el presupuesto real del año 2025, parcialmente cubierto por los remanentes del superávit, era de US\$ 9.54 millones.

Posterior a esta presentación del director se suscitaron una serie de comentarios de los cuales destacan los siguientes:

(a) Método y logros por realizar en la reunión.

Guatemala manifestó que era deseable que en esta reunión se trazara una hoja de ruta que permita acercarse a una recomendación para la CIAT que pueda ser apoyada por consenso y que recoja la recomendación del APICD.

(b) Aclaraciones diversas:

Varias delegaciones preguntaron sobre el aumento del presupuesto de 2025 a 2026, el cual es de aproximadamente 11%, lo cual es muy superior a un aumento resultado de la inflación que podría considerarse cercano al 3% por lo que requirieron explicaciones para entender de dónde provienen esos aumentos.

En respuesta, el Director explicó cuáles son los elementos y factores que explican que el aumento del presupuesto proyectado sea superior en porcentaje a la tasa de inflación, refiriéndose en particular a los siguientes.:

- Aumento del costo de vida (inflación) de alrededor de 2.8%.
- Aumento del rubro de salarios, por el pago de las liquidaciones al personal programado para retirarse por jubilación durante el año 2026.
- Trabajos de mantenimiento en Achotines que no se habían realizado y pospuesto por la falta de recursos financieros a pesar del franco deterioro de las instalaciones y equipos afectados, además del aumento de los costos operativos, por ejemplo, el precio de los alimentos de los atunes en estudio y en cautiverio.
- Las consecuencias del ciberataque que ocurrió en 2024: No sólo el costo de recuperación de las redes y servidores sino el costo de las medidas necesarias para prevenir la recurrencia de este grave incidente, lo cual implica, por ejemplo, el pago de alquiler de un servicio de almacenamiento de datos en la nube, entre otras inversiones incluyendo la adquisición de programas de protección y de puesta al día de los sistemas operativos con los cuales funciona la Comisión.
- Además de los costos de las reuniones anuales, llevar a cabo reuniones intersesionesales y de grupos de trabajo en respuesta a las solicitudes y expectativas de los Miembros representa una erogación considerable, en promedio 200 mil dólares por reunión.

(c) Fondo de contingencia

En respuesta a una pregunta de Guatemala, el director informó que NO existía un fondo de contingencia para enfrentar gastos imprevistos, por ejemplo los que señaló anteriormente relacionados con el ciberataque o los honorarios de abogados contratados en casos relacionados con observadores. A pesar de su importancia, el establecimiento de tal fondo nunca fue considerado por la Comisión.

(d) Declaraciones generales sobre el monto estimado de un presupuesto con base en las contribuciones de los Miembros:

Colombia manifestó que no era apropiado el rumbo que tomaba la reunión de analizar los gastos rubro por rubro, y que una forma más eficiente de utilizar el escaso tiempo del cual se disponía sería que se discutiera sobre las posibilidades de recursos que pudieran aportar los Miembros y, con base en ello, establecer un presupuesto y un techo máximo de gastos. Con base en este planteamiento, algunos participantes realizaron los siguientes pronunciamientos:

- El Salvador manifestó que no podrían acompañar aumentos del presupuesto de CIAT y que deberían revisarse escenarios de gastos sin incrementos de las contribuciones.

- Guatemala solicitó que se reajuste el presupuesto considerando recursos por 8.5 millones de dólares y que como principio se resguarden las labores esenciales de la Comisión.
- Nicaragua manifestó que no puede aceptar incrementos en las contribuciones.
- Venezuela recordó la existencia de sus contribuciones atrasadas, así como su reiterada disposición en pararse en ponerse al día con esos pagos siempre que se resuelva la situación que impide en la actualidad la realización de las transferencias bancarias a la cuenta de la Comisión. Comentó que esos pagos podrían aliviar algo de la situación financiera que la Comisión enfrenta. Pidió que al menos se presenten tres escenarios de presupuesto al Comité en la próxima reunión.
- Estados Unidos señaló su acuerdo en que se presenten diferentes escenarios de presupuestos considerando la base del presupuesto aprobado en 2023, no obstante, solicitó que igualmente la Secretaría presente el que propone para 2026 con explicaciones claras sobre los gastos y su justificación, en los diferentes rubros, a efecto de que el Comité también lo considere. Estados Unidos solicitó a la Secretaría que aclarara qué actividades no se llevarían a cabo bajo los escenarios presupuestarios alternativos. Agregó que se debe considerar la continuación del programa reforzado de monitoreo del patudo en el contexto de posibles cambios a la medida sobre atunes tropicales (C-24-01), y que podrían existir otras alternativas para llevar a cabo esta labor específica.
- Panamá se manifestó a favor de una base presupuestal de 8.3 millones de dólares y ofreció su intermediación para que puedan ser abonados a la cuenta bancaria de la Comisión ubicada en Estados Unidos los pagos correspondientes a las contribuciones pendientes de Venezuela.
- Perú señaló que igualmente ellos no podrían aportar recursos más allá de los que se aprobaron para el presupuesto de 2023.
- Ecuador manifestó no poder realizar aportaciones más allá de las realizadas en 2023 y señaló que deben priorizarse las investigaciones como se comentó en la reunión del Comité Científico Asesor, además de que se debe buscar financiamientos externos.
- México señaló que no puede apoyar aumentos en su contribución y destacó que se deben clasificar los gastos en términos de su prioridad sin demeritar la operatividad de la CIAT.
- Guatemala mencionó en términos generales de los programas que considera esenciales para la Comisión y su operación:
  - Evaluación de poblaciones.
  - Estudio de los temas de capturas incidentales mayormente necesarios,
  - Colecta de datos incluyendo programas de observadores.
  - Cumplimiento.
  - Manifestó que el programa reforzado de monitoreo del patudo no tiene carácter prioritario ya que, entre otros, la aplicación de umbrales de captura puede efectuarse independientemente del programa.

Puntualizó que debieran presentarse todos los programas y que, si existen Miembros que por su interés en los mismos puedan financiarlos, ello sería de gran beneficio para que realmente puedan ser implementados. Asimismo, solicitó que en el futuro los programas, proyectos científicos o estudios que se propongan a la Comisión, por regla general, deberán ser acompañados por los requerimientos financieros para que se pueda decidir sobre la factibilidad de llevarlos a cabo.

#### **4. Propuesta de cambios al presupuesto del APICD**

En su presentación inicial, el director explicó que en la pasada reunión del APICD se revisó de manera detallada el tiempo que se dedica por parte del personal y de los observadores a bordo para beneficio de la CIAT y el APICD, llegando a la conclusión de la necesidad de que cada instrumento cubra 50% del presupuesto del APICD. Se enfatizó que la mayoría de los formularios que llenan los observadores a bordo resultan de beneficio para los trabajos que realiza la CIAT en materia de evaluación de poblaciones y temas regulatorios de la pesquería.

Mencionó que la CIAT aportaba alrededor de US\$ 820 mil dólares al programa de observadores del APICD en 2024. Como resultado de los análisis realizados en el APICD, los documentos concluyeron que la CIAT debería de realizar aportaciones mayores con un incremento aproximado de US \$500 mil, para 2026.

Guatemala explicó que el aporte del 30% de la CIAT al programa de observadores ya no era adecuado, toda vez que, bajo la Convención de Antigua, el programa de observadores es de la CIAT, y después de análisis legales y de tiempo laboral que el personal de la CIAT dedica a ambos instrumentos se determinó que la aportación para cubrir los costos de ese programa debería ser de 50 y 50% entre ambos instrumentos CIAT y APICD.

Estados Unidos señaló que una decisión sobre un nuevo reparto en la aportación de 50 y 50% entre la CIAT y el APICD no es algo que se desprende automáticamente de su consideración y análisis en el APICD, y que es un tema que debe revisar el Comité de Administración y Finanzas (CAF) con el fin de emitir una recomendación a la Comisión.

Japón coincidió con este planteamiento y recordó que no es Parte del APICD y que, si en el marco de ese acuerdo se tomó una decisión, se debe evaluar y conocer también en el CAF los estudios y documentos que llevaron a esa conclusión. La Unión Europea coincidió en que no se tenían aún los elementos para emitir una recomendación similar a la adoptada por las Partes del APICD.

#### **5. Propuestas de fórmulas**

La Presidenta comentó que este tema no se revisaría en la presente reunión y cómo se había comentado al inicio de esta, se intentaría hacerlo a la brevedad posible.

#### **6. Auditores para 2026**

La Sra. Nora Roa, del personal de la Comisión, informó sobre los adelantos realizados en cuanto a la identificación, selección y contratación de una nueva compañía que sería encargada de realizar las auditorías en el año 2026, de conformidad a lo que había decidido la Comisión en su pasada reunión. Señaló que Moss Adams (MA), la firma actual, se fusionó con Baker Tilly y que la próxima auditoría de 2026, se podría realizar con esta empresa que la llevaría a cabo en la etapa inicial con el mismo personal, pero en la etapa de revisión la llevarían a cabo con el equipo de Baker Tilly que se ha fusionado a MA.

[Estados Unidos apoyó trabajar con Baker Tilly para 2026]. Sin embargo, Guatemala manifestó que, de acuerdo con su récord de la reunión anterior, se había acordado buscar una nueva empresa para sujetarse a la regla que no debería ser la misma empresa quién realice las auditorías por un largo periodo y por lo tanto ese debería ser el principio para decidir sobre la firma que trabaje para 2026.

El director de la CIAT comentó que no había muchas opciones de firmas dispuestas a realizar este trabajo ya que el volumen de trabajo es poco, como lo es por ende la remuneración recibida a cambio por la empresa. No obstante, se buscarían opciones para presentarlas en las próximas reuniones del CAF.

#### **7. Proyecto de reglamento financiero de la Comisión**

Guatemala agradeció el documento presentado por la Secretaría para iniciar este trabajo de contar con un reglamento actualizado en la Comisión ya que el actual resulta obsoleto. Solicitó que se tome el tiempo suficiente para discutirlo y que de forma especial pueda esperarse el resultado del trabajo que realizan

consultores en el marco de la CIAT en favor de mejorar las prácticas financieras en el APICD y que incluso este documento podría ser considerado por esos consultores para enriquecerlo.

Estados Unidos solicitó que, si se somete el actual documento a la consideración de esos consultores, debería trabajarse con control de cambios para poder identificar con facilidad los ajustes propuestos, siempre y cuando este ejercicio no implique costos adicionales.

El Comité coincidió en que se daría tiempo suficiente para llevar a cabo este trabajo de actualizar el reglamento financiero y el actual documento propuesto por la secretaría se tomaría como la base del trabajo y en coordinación con la Presidenta se llevarían a cabo las consultas necesarias con delegaciones para que el próximo año pudiera contarse con un documento más robusto y trabajado.

## **8. Otros asuntos**

No se abordaron otros asuntos.

## **9. Conclusiones y recomendaciones**

Los participantes que asistieron a la reunión sugirieron los siguientes puntos para continuar con su trabajo a efecto de llegar a la reunión de Panamá en agosto de 2025 con avances considerables que faciliten el trabajo. La redacción específica de estas sugerencias no se revisó en la reunión.

- Llevar a cabo 2 reuniones intersesionesales más vía videoconferencia antes de la reunión presencial del Comité en Panamá.
- Que, para estas próximas reuniones, la Secretaría prepare varios escenarios de presupuestos, entre otros, un presupuesto de 8.3 millones de dólares, así como el que ha propuesto originalmente para 2026 en la reunión anual en Panamá y todo lo que no se lograría si no se aprueba el aumento.
- Que, en el futuro, los programas, proyectos científicos o estudios que se propongan a la Comisión, por regla general sean acompañados por la mención de los requerimientos financieros necesarios para su realización, de tal manera que la Comisión pueda evaluar factibilidad y decidir por consiguiente si conviene o no llevarlos a cabo.
- Que, en futuras reuniones intersesionesales, se revise la documentación que fue presentada en el APICD y que llevó a sus Partes a decidir plantear a la CIAT un nuevo reparto de sus aportaciones respectivas de 50% y 50% en lugar de 30% y 70% como anteriormente.
- Que la Secretaría presente alternativas de firmas especializadas en la realización de auditorías a efecto de asegurarse de que una misma firma no siga prestando ese servicio de manera prolongada en aras de mayor transparencia y calidad de la prestación del servicio.
- Que se tome como base el documento de reglamento financiero preparado por la Secretaría para llevar a cabo consultas para actualizar el reglamento actual y compartirlo con los consultores que trabajan en el marco del APICD, siempre y cuando que no implique costos adicionales.

## **10. Clausura**

Se clausuró la reunión a las 17:30 horas tiempo de San Diego, California del 23 de junio de 2025.

## ANEXOS

### 1. Lista de asistentes

ASISTENTES - ATTENDEES	
MIEMBROS - MEMBERS	
<b>CANADÁ-CANADA</b>	
<b>AMBER LINDSTEDT *</b> Fisheries and Oceans Canada <a href="mailto:amber.lindstedt@dfo-mpo.gc.ca">amber.lindstedt@dfo-mpo.gc.ca</a>	<b>KRISTEN COTE</b> Fisheries and Oceans Canada <a href="mailto:kristen.cote@dfo-mpo.gc.ca">kristen.cote@dfo-mpo.gc.ca</a>
<b>CHINA</b>	
<b>YAN LI</b> China Overseas Fisheries Association <a href="mailto:liyan@cofa.net.cn">liyan@cofa.net.cn</a>	<b>KAIRUI ZHANG</b> China Overseas Fisheries Association <a href="mailto:zhangkairui@cofa.net.cn">zhangkairui@cofa.net.cn</a>
<b>COLOMBIA</b>	
<b>LEONEL BOHÓRQUEZ*</b> Ministerio de Relaciones Exteriores <a href="mailto:lbohorquezr@cancilleria.gov.co">lbohorquezr@cancilleria.gov.co</a> <b>RAFAEL DAZA</b> Ministerio de Relaciones Exteriores <a href="mailto:rafael.daza@cancilleria.gov.co">rafael.daza@cancilleria.gov.co</a>	<b>GERMAN FONSECA</b> Programa Nacional de Observadores <a href="mailto:german.fonseca@pescalimpia.org">german.fonseca@pescalimpia.org</a>
<b>ECUADOR</b>	
<b>IVANOVA CERECEDA*</b> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <a href="mailto:mcereceda@produccion.gob.ec">mcereceda@produccion.gob.ec</a> <b>JORGE BLACIO</b> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <a href="mailto:jblacio@produccion.gob.ec">jblacio@produccion.gob.ec</a> <b>LUCIANO DELGADO</b> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <a href="mailto:ldelgados@produccion.gob.ec">ldelgados@produccion.gob.ec</a> <b>REBECA ESPINOZA</b> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <a href="mailto:respinoza@produccion.gob.ec">respinoza@produccion.gob.ec</a>	<b>JOSTYN SÁNCHEZ</b> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca <a href="mailto:jsanchezv@produccion.gob.ec">jsanchezv@produccion.gob.ec</a> <b>LUIGI BENINCASA</b> Atunec <a href="mailto:luigibenincasa@gmail.com">luigibenincasa@gmail.com</a> <b>PEDRO SANTISTEVAN</b> Tunacons <a href="mailto:psantistevan@tunacons.org">psantistevan@tunacons.org</a> <b>GUILLERMO MORÁN</b> Tunacons <a href="mailto:gamv6731@gmail.com">gamv6731@gmail.com</a>
<b>EL SALVADOR</b>	
<b>JOSÉ ORELLANA*</b> Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura <a href="mailto:jose.orellana@mag.gob.sv">jose.orellana@mag.gob.sv</a>	<b>RAÚL CORTEZ</b> Centro de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura <a href="mailto:raul.cortez@mag.gob.sv">raul.cortez@mag.gob.sv</a>
<b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA</b>	
<b>COLIN BRINKMAN*</b> U.S. Department of State <a href="mailto:Brinkmancc@state.gov">Brinkmancc@state.gov</a> <b>LUCILLE BULKELEY</b> NOAA/National Marine Fisheries Service <a href="mailto:lucille.bulkeley@noaa.gov">lucille.bulkeley@noaa.gov</a>	<b>RACHAEL WADSWORTH</b> NOAA/National Marine Fisheries Service <a href="mailto:rachael.wadsworth@noaa.gov">rachael.wadsworth@noaa.gov</a> <b>RYAN WULFF</b> NOAA/National Marine Fisheries Service <a href="mailto:ryan.wulff@noaa.gov">ryan.wulff@noaa.gov</a>
<b>GUATEMALA</b>	
<b>BERNAL CHAVARRÍA*</b> Ministerio de Agricultura y Ganadería <a href="mailto:bchavarria@lsg-cr.com">bchavarria@lsg-cr.com</a>	<b>RUBÍ RIVAS</b> Ministerio de Agricultura y Ganadería <a href="mailto:rubirivasdipesca@gmail.com">rubirivasdipesca@gmail.com</a>
<b>JAPÓN-JAPAN</b>	

<b>SHIMIZU NOBUSHIGE*</b> Fisheries Agency of Japan <a href="mailto:nobushige_shimizu640@maff.go.jp">nobushige_shimizu640@maff.go.jp</a>	<b>KANNO MASAHIDE</b> Fisheries Agency of Japan <a href="mailto:masahide_kanno210@maff.go.jp">masahide_kanno210@maff.go.jp</a>
<b>COREA-KOREA</b>	
<b>ILKANG NA*</b> Ministry of Oceans and Fisheries <a href="mailto:ikna@korea.kr">ikna@korea.kr</a>	<b>SOOMIN KIM</b> Korea Overseas Fisheries Cooperation Center <a href="mailto:soominkim@kofci.org">soominkim@kofci.org</a>
<b>MÉXICO- MEXICO</b>	
<b>BERNARDINO MUÑOZ*</b> Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca <a href="mailto:bernardino.munoz@conapesca.gob.mx">bernardino.munoz@conapesca.gob.mx</a>	<b>BERTHA SOLER</b> Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca <a href="mailto:bertha.soler@conapesca.gob.mx">bertha.soler@conapesca.gob.mx</a>
<b>GUSTAVO LÓPEZ</b> Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca <a href="mailto:gustavo.lopez@conapesca.gob.mx">gustavo.lopez@conapesca.gob.mx</a>	<b>MICHEL DREYFUS</b> Fidemar <a href="mailto:dreyfus@cicese.mx">dreyfus@cicese.mx</a>
<b>ISABEL REYES</b> Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca <a href="mailto:Isabel.reyes@conapesca.gob.mx">Isabel.reyes@conapesca.gob.mx</a>	<b>GUILLERMO COMPEÁN</b> Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable <a href="mailto:gacompean@hotmail.com">gacompean@hotmail.com</a>
<b>NICARAGUA</b>	
<b>ROBERTO CHACÓN*</b> Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura <a href="mailto:rchacon@inpesca.gob.ni">rchacon@inpesca.gob.ni</a>	
<b>PANAMÁ - PANAMA</b>	
<b>EDUARDO CARRASQUILLA*</b> ARAP <a href="mailto:ecarrasquilla@arap.gob.pa">ecarrasquilla@arap.gob.pa</a>	<b>YARKELIA VERGARA</b> ARAP <a href="mailto:yvergara@arap.gob.pa">yvergara@arap.gob.pa</a>
<b>ELIZABETH BETHANCOURT</b> ARAP <a href="mailto:ebethancourt@arap.gob.pa">ebethancourt@arap.gob.pa</a>	<b>MARÍA P. DÍAZ</b> Fipesca <a href="mailto:mpdiaz@fipesca.com">mpdiaz@fipesca.com</a>
<b>PERÚ - PERU</b>	
<b>JOSE SALCEDO*</b> IMARPE <a href="mailto:jsalcedo@imarpe.gob.pe">jsalcedo@imarpe.gob.pe</a>	<b>ANTONINO MORENO</b> Ministerio de la Producción <a href="mailto:amorenom@produce.gob.pe">amorenom@produce.gob.pe</a>
<b>ANA ALEGRE</b> IMARPE <a href="mailto:palegre@arap.gob.pa">palegre@arap.gob.pa</a>	
<b>TAIPEI CHINO – CHINESE TAIPEI</b>	
<b>SHIH-CHIN CHOU*</b> Fisheries Agency <a href="mailto:shihcin@msl.f.a.gov.tw">shihcin@msl.f.a.gov.tw</a>	<b>HUI SHAN MA</b> Overseas Fisheries Development Council <a href="mailto:sandrama7@gmail.com">sandrama7@gmail.com</a>
<b>SHAO-WEI LU</b> Fisheries Agency <a href="mailto:shaowei0220@msl.f.a.gov.tw">shaowei0220@msl.f.a.gov.tw</a>	<b>SHU-MAN PAI</b> Overseas Fisheries Development Council <a href="mailto:shuman0823@msl.f.a.gov.tw">shuman0823@msl.f.a.gov.tw</a>
<b>HSIANG YI YU</b> Fisheries Agency <a href="mailto:hsiangyi@msl.f.a.gov.tw">hsiangyi@msl.f.a.gov.tw</a>	
<b>UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION</b>	
<b>IGNACIO GRANELL*</b> European Commission <a href="mailto:ignacio.granell@ec.europa.eu">ignacio.granell@ec.europa.eu</a>	<b>ELENA MUNILLA</b> Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación <a href="mailto:eimunilla@mapa.es">eimunilla@mapa.es</a>
<b>VENEZUELA</b>	
<b>ALVIN DELGADO *</b> FUNDATUN <a href="mailto:adelgadopnov@gmail.com">adelgadopnov@gmail.com</a>	<b>ARLIS SALAS</b> Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura <a href="mailto:minpescaven@gmail.com">minpescaven@gmail.com</a>
<b>PEDRO GUERRA</b> Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura <a href="mailto:vicepropesca2@gmail.com">vicepropesca2@gmail.com</a>	<b>ARVIN RODRÍGUEZ</b> Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura <a href="mailto:oai.minpesca@gmail.com">oai.minpesca@gmail.com</a>
<b>JEIRIS GALICIA</b>	

Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura <a href="mailto:dgpi.minpesca@gmail.com">dgpi.minpesca@gmail.com</a>	
<b>SECRETARÍA – SECRETARIAT</b>	
<b>ARNULFO FRANCO, Director</b> <a href="mailto:afranco@iattc.org">afranco@iattc.org</a> <b>MARISOL AGUILAR</b> <a href="mailto:maguilar@iattc.org">maguilar@iattc.org</a> <b>RICARDO BELMONTES</b> <a href="mailto:rbelmontes@iattc.org">rbelmontes@iattc.org</a> <b>BARBARA CULLINGFORD</b> <a href="mailto:bcullingford@iattc.org">bcullingford@iattc.org</a> <b>ROLANDO DENIS</b> <a href="mailto:rdenis@iattc.org">rdenis@iattc.org</a> <b>MONICA GALVÁN</b> <a href="mailto:mgalvan@iattc.org">mgalvan@iattc.org</a> <b>CLAUDIA HERNANDEZ</b> <a href="mailto:chernandez@iattc.org">chernandez@iattc.org</a> <b>TERESA MUSANO</b> <a href="mailto:tmusano@iattc.org">tmusano@iattc.org</a>	<b>SANTIAGO OLIVARES</b> <a href="mailto:solivares@iattc.org">solivares@iattc.org</a> <b>JEAN-FRANCOIS PULVENIS</b> <a href="mailto:jpulvenis@iattc.org">jpulvenis@iattc.org</a> <b>NORA ROA</b> <a href="mailto:nroa@iattc.org">nroa@iattc.org</a> <b>PAULINA ROMAN</b> <a href="mailto:proman@iattc.org">proman@iattc.org</a> <b>ARIADNA SOSA</b> <a href="mailto:asosa@iattc.org">asosa@iattc.org</a> <b>ENRIQUE UREÑA</b> <a href="mailto:eurena@iattc.org">eurena@iattc.org</a> <b>BRAD WILEY</b> <a href="mailto:bwiley@iattc.org">bwiley@iattc.org</a>